

NOGALES, Sonora,
17 de Sept. de 1917.-

Sr. don Pedro S. Quiroz,

Navojoa, Son.-

Muy señor mío y amigo:--

El señor Presidente de la República, en carta que me escribe con fecha 28 de agosto pndo., contestando la mía en que le di cuenta de la difícil situación económica en que quedaron los deudos del extinto General Manuel Sobarzo, me dice lo que a continuación copio textualmente:-

"--Teniendo en cuenta los valiosos servicios que prestò a nuestra causa el General Manuel Sobarzo, muerto recientemente en el combate de Parral, acordè que a la viuda y a sus hijos se les pague la pensión a que tienen derecho conforme a las disposiciones vigentes, y que a la madre del referido General se le concediera una ayuda extraordinaria de tres mil pesos.--"

Suplico a usted se sirva tomar nota de lo anterior, para sus fines, y con el aprecio de siempre me repito,

Su afectísimo amigo y S.S.-

General,